

2025

1566

1566



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4267

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURIST CAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
KATOK

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZO'IA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA FED. CHÉTUMAL -PUERTO JUAREZ KM 250 MZA 10 LT 51 53 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 23:00 de a 28/01/2016

USO DE SUELO: 798-6 EXPIRA:
31/12/2026

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
04321

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4267

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
KATOK

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA FED. CHÉTUMAL -PUERTO JUAREZ KM 250 MZA 10 LT 51 53 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 23:00 de a 28/01/2016

USO DE SUELO: 798-6 EXPIRA:
31/12/2026

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
04321

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

